

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: **OBR2002056**

MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A ELJAS

TÉRMINO MUNICIPAL: **1007200**

ELJAS

(CACERES)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar-Ciudad	Fecha	Hora
15/0	2 / 270	SAJERAS LADERO, JUANA	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
36/0	2 / 206	SAJERAS LADERO, JUANA	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
35/0	2 / 333a	SANCHEZ BELLANCO, SATURNINO	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
82/0	2 / 272b	SANCHEZ BLANCO, RICARDO	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
12/0	2 / 272a	SANCHEZ BLANCO, RICARDO	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
23/0	2 / 242	SANCHEZ CORRALES, FLORENCIO	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
13/0	2 / 269a	SANCHEZ GÓMEZ, CELESTINA HDROS.	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
14/0	2 / 269b	SANCHEZ GÓMEZ, CELESTINA HDROS.	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
31/0	2 / 337	SANCHEZ GONZÁLEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
1/0	2 / 75	SANCHEZ PAYO, JUSTO	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
22/0	2 / 243a	SANCHEZ PAYO, JUSTO	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
54/0	3 / 170	SANCHEZ URBANO, MARIA	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
85/0	2 / 91a	URBANO CORRALES, SEVERO	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
60/0	3 / 470b	VALERIO RAMOS, GLORIA	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30
3/0	2 / 233	VAQUERO SOITA, SEVERO	AYUNTAMIENTO	19/02/2003	10:30

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2003, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Acondicionamiento de la carretera EX-214 entre la N-630 y Alburquerque por La Roca de la Sierra. Tramo: N-630 - La Nava de Santiago”.

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 31 de enero de 2003.

El Director General de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR2002098

ACONDICIONAMIENTO DE LA EX-214. TRAMO N-630 - LA NAVA

TÉRMINO MUNICIPAL: 608300

MÉRIDA

(BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
23/0	118 / 5	CASTELLO RODRIGUEZ, VICENTE Y JAIME	AYUNTAMIENTO	17/02/2003	10:30
17/0	123 / 8	FERNANDEZ JIMENEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	17/02/2003	10:30
18/0	123 / 7-a	FERNANDEZ JIMENEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	17/02/2003	10:30
19/0	123 / 9	FERNANDEZ JIMENEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	17/02/2003	10:30
22/0	122 / 3	FERNANDEZ JIMENEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	17/02/2003	10:30
24/0	122 / 16	FERNANDEZ JIMENEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	17/02/2003	10:30
26/0	119 / 6	FERNANDEZ JIMENEZ, MARIA	AYUNTAMIENTO	17/02/2003	10:30

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2003, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Nueva autovía autonómica entre Navalmoral de la Mata y Plasencia. Tramo I (N-V - Río Tiétar)".

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 31 de enero de 2003.

El Director General de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO